

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ

SEMINARIO DE FUNDAMENTACIÓN ÉTICO-POLÍTICO ELABORADO POR: JOSÉ GABRIEL CRISTANCHO ALTUZARRA

Justificación (del módulo con sus dos temas)

Hacer objeto de estudio y de comprensión la educación para la paz implica ubicarla en el marco de lo ético y lo político; en efecto, la paz, sus sinónimos y sus antónimos se las tienen que ver con el hecho de que los seres humanos vivimos juntos y en ese marco acordamos formas de relacionarnos, a partir de principios y criterios que orientan las acciones, así como instituciones; esto supone que la relación con nosotros mismos y con los demás (lo ético) configura también ejercicios, luchas y relaciones de poder (lo político) que implican procesos de conflicto latentes en situaciones de equilibrio y armonía, así como momentos de equilibrio y armonía latentes en procesos de conflicto.

De este modo la lucha por el poder se sitúa como una posición política a partir de unas apuestas éticas ya sea para conquistar el poder o para retenerlo y esto, a su vez ya sea para asegurar el bien común o el bien particular. En cualquier caso, la lucha por el poder hace parte de lo humano y da cuenta del interés de participar de los asuntos que nos atañen a todos, independientemente de la orilla ideológica o los intereses que animen dicha participación.

Sin embargo, el uso de la fuerza, de la coerción y de la violencia para ejercer el poder o para disputarlo evidencia el punto de quiebre de la latencia anteriormente mencionada. Las guerras al interior de las sociedades y los Estados, también conocidas como guerras civiles o conflictos armados internos, así como las guerras entre pueblos o entre países, o guerras internacionales dan cuenta de que el diálogo y la negociación han quedado en un plano secundario en la lucha política, lo que pone en riesgo la vida, que es lo que fundamenta lo ético y lo político.

La violencia y las guerras han estado presentes a lo largo de la historia y en la mayoría de los casos han funcionado para someter la voluntad de unos al querer de otros. Todo ello tiene en común la agresión hasta la muerte del otro, si este no se somete, lo cual ha dado para discusiones éticas y jurídicas como, por ejemplo, en qué circunstancias es legítima o justa una guerra o si en cualquier caso cualquier forma de violencia, agresión o pretensión bélica es, *per se*, ilegítima. Sin embargo, en algunos contextos, especialmente el que supone la estructuración de sistemas políticos que legitiman la esclavitud, la pretensión de exterminio de grupos humanos y la pretensión del poder total, premeditada y justificada no sólo ideológica sino también jurídicamente, ponen de presente lo que Hannah Arendt denominara la banalidad del mal y el mal radical.

Estas circunstancias no han sido ajenas al contexto latinoamericano ni a Colombia. Al contrario, Colombia ha vivido prácticamente desde el encuentro con Europa bajo una forma de ejercicio y disputa por el poder atravesada por la violencia y las guerras; en particular, desde el s. XX estos procesos enmarcados en la Guerra Fría entre el bloque capitalista y el bloque socialista, y en las lógicas de mercados ilegales llegaron a puntos de extrema sevicia y degradación, sobre todo a finales del s. XX y a comienzos del s. XXI, poniendo en entre dicho la legitimidad del Estado y las posibilidades de que exista la paz. Así, las tareas de la educación se ubican en un marco que busque más que el disciplinamiento de los sujetos para que convivan sanamente, las condiciones de posibilidad de la participación ética y política real y efectiva en los asuntos que nos conciernen a todos. Así, una educación para la paz requiere la comprensión desde una perspectiva histórica de estas categorías y de sus condiciones de posibilidad. Es lo que nos ocupará en este primer módulo.

José Gabriel Cristacho

Licenciado en Filosofía

Magister en Filosofía Latinoamericana

Doctor en educación

Profesor titular de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

jgcristanchoa@udistrital.edu.co

planesticud@udistrital.edu.co PBX: 323 93 00 - Ext: 6338

Actualización documento: Año 2024



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad



Comité institucional de
PlanEstic - UD
y educación virtual